

Visión Mundial®

GUIA PROTECCION INFANTIL

Señales para percibir incidentes



Australian
AID



La defensa por la protección de las niñas, niños y adolescentes comienza por la defensa a sus vidas, y la vida sólo es posible si existe un claro compromiso con la defensa de sus derechos.

**Guía de señales para percibir
Incidentes de Protección Infantil**

Visión mundial Bolivia 2011

Contenidos:

Jimena Tito Roquellas
Resp. De la Unidad de Protección de la Niñez.

Diseño e Ilustración
Señal Studio

GUIA PROTECCION INFANTIL

Señales para percibir incidentes

Protección de la niñez y adolescencia.

Señales basadas en la guía de referencia rápida para el monitoreo de RC relacionado a la protección de la niñez (Kit de herramientas de Monitoreo de Patrocinio de Niñas/Niños)



¿Qué es Protección de la Niñez para Visión Mundial?

Son todas las acciones que se toman para prevenir y responder de manera articulada y conjunta entre Estado, Sociedad Civil, familias y comunidades, ante diferentes situaciones de maltrato, (explotación o violencia sexual, negligencia, explotación laboral, trata, tráfico y toda forma de vulneración hacia los derechos de los NNA) que afecten o pongan en riesgo los mismos.



OTROS TIPOS DE
MALTRATO
QUE NECESITAMOS
CONOCER

¿Por qué tenemos el deber y la obligación de reportar y denunciar los problemas de protección de la niñez y adolescencia?

Porque así lo señala la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y sus leyes como el código NNA, código de familia entre otros referidos a la infancia, niñez y adolescencia.

Porque Bolivia respeta los tratados internacionales en relación a la infancia y se adscribe a ellos.

Las niñas/niños abusados y explotados pueden:

- Tener dificultad para mantener relaciones sanas.
- Sufrir problemas de salud crónicos.
- Abandonar la escuela.
- Expresar temor, confusión o culpa en relación a cosas que les han sucedido.

Y por último, porque debemos alcanzar una vida en plenitud para los NNA.



¿Por qué los problemas de protección a la niñez son difíciles de percibir y abordar?

- Por la incapacidad de comunicarse adecuadamente. En nuestra sociedad se “habla a golpes”, en vez de conversar y entender las necesidades de otros.
- Por la pérdida de motivación, de la esperanza de alcanzar metas, sueños, una renuncia y negación a toda posibilidad de que las cosas salgan bien se resuelvan o mejoren (desesperanza aprendida).
- Porque los abusadores son frecuentemente miembros de la familia o personas cercanas a ellos, y porque entre ellos existe una relación de poder que intimida, provoca miedo y temor.
- Porque la culpa y vergüenza se apodera de las personas que sufren el abuso y/o maltrato.
- Porque algunas formas de abuso y maltrato son toleradas y pasadas por alto y se ven como normas culturales aceptables.
- Algunas comunidades condenan la violencia, pero la pasan por alto si existen pocos recursos para abordarla.
- Las personas no conocen los medios de denuncia efectivos para ello.
- Porque las personas no conocen los efectos que provoca la violencia, sobre todo a largo plazo.



¿Quién es responsable de reportar?



- Todo el personal de VMB
- Personal de PDA, PDT, PC.
- Miembros de la familia
- Miembros de la comunidad
- Y cualquier persona que sospeche o conozca un incidente de protección

Las niñas/niños por lo general no expresan sus sentimientos o manera de pensar, ellos por encontrarse en una etapa de desarrollo diferente no pueden comunicar mediante palabras lo que les está pasando, pero sí nos dan señales de que les puede estar sucediendo algo que les causa daño, dolor, vergüenza y/o temor.

¡SEAMOS PERCIBIR
SEÑALES
Y AYUDARLOS ANTES DE
QUE SEA DEMASIADO
TARDE!



¿Qué es el maltrato infantil y cómo se puede identificar?

El maltrato hacia los NNA es un fenómeno milenario, pero solo recientemente ha recibido una definición y un nombre. Es un nuevo término para un viejo problema. (Jorge Corsi)

Cuando se habla de maltrato infantil, debemos ser muy cautos y perceptivos pues de lo contrario podemos perjudicar al NNA y a su familia cayendo en acusaciones falsas o por lo contrario podemos también pasar por alto o minimizar situaciones de este tipo. Recordemos que trabajamos por y con los NNA para alcanzar una vida en plenitud.

El maltrato infantil se divide en diferentes tipos: maltrato físico, maltrato sexual, maltrato emocional y negligencia, sin embargo, también se puede catalogar dentro del maltrato infantil la corrupción de NNA, explotación laboral, trata, tráfico, síndrome de Münchhausen por poderes, maltrato prenatal, maltrato institucional, abandono infantil, y NNA testigos de violencia entre otros. Las niñas/niños de cualquier edad pueden experimentar cualquier forma de maltrato y frecuentemente más de uno al mismo tiempo.

Señales generales de maltrato

Niña/Niño	Padre de familia u otro cuidador	Interrelación familiar
<ul style="list-style-type: none"> ● Depresión infantil: Tristeza, llanto, irritabilidad, pesadillas, inapetencia, dificultad para dormir, baja autoestima. ● Muestra cambios repentinos en su comportamiento o desempeño escolar. ● Trastornos del sueño: que pueden ser cualitativos (pesadillas, terrores nocturnos, etc.) o cuantitativos (sueño exagerado, dificultad para conciliar el sueño, despertares frecuentes por las noches) ● Tiene problemas de aprendizaje que no pueden atribuirse a causas físicas o psicológicas específicas. Se queda pensativo en clases (como en las nubes). ● Llega a la escuela y/o actividades temprano se queda hasta tarde y no quiere regresar a casa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra poco interés en la niña/niño, raramente responde a las solicitudes de información, conferencias o visitas al hogar. ● Niega la existencia o culpa a la niña/niño por sus problemas en la escuela o el hogar. ● Ve a la niña/niño como malo, despreciable y agobiante. ● Demanda perfección o un nivel de desempeño físico o académico que la niña/niño no puede alcanzar. ● No muestran interés ante los logros de la niña/niño. ● Nunca participan en las reuniones o capacitaciones a los padres. ● Nunca están en la casa. ● Echan la culpa al niño o a los hermanos mayores de todo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Casi no tiene contacto físico o visual. ● Considera la relación completamente negativa. ● Expresan disgusto por el otro.

- No ha recibido ayuda para los problemas físicos o médicos que se han traído a la atención de los padres.
 - Siempre está alerta, como si estuviese preparándose para algo malo.
 - No cuenta con supervisión de un adulto.
 - Es demasiado obediente perfeccionista o muy responsable.
 - Presencia de miedos que antes no tenía.
 - Por ejemplo miedo a estar sola/solo, oscuridad, a sus padres o a sus cuidadores.
- Desprecian, se ríen, se hacen la burla de sus hijos/hijas delante de personas ajenas.
 - Se molestan ante consejos en relación a la crianza de sus hijos hijas.
 - No justifican ni explican las ausencias de sus hijos a las actividades del PDA y de la escuela
 - Expresan libremente que a los hijos hay que corregirlos a palo y con mano dura.



Hoy en día, gracias a Dios, el maltrato en cualquiera de sus manifestaciones no es tolerado, existe un nuevo paradigma comprometido con los derechos de los NNA y la protección de su sexualidad.



ALTO

Ninguna de estas señales generales de maltrato implican que el maltrato a la niña/niño está presente. Cuando estas señales aparecen continuamente o combinadas, se requiere analizar más de cerca la situación para considerar la posibilidad de maltrato infantil. Un segundo análisis podría revelar otras señales de maltrato, consultar señales específicas de acuerdo a lo que percibamos.

Muchas niñas/niños que han sufrido la pérdida de un ser querido o una mascota pueden manifestar algunas señales, es importante indagar con terceras personas si la niña/niño sufrió alguna pérdida de este tipo.

Se recomienda consultar con la unidad de protección de la niñez y adolescencia a nivel nacional si existiera dudas.

Maltrato físico por acción es daño físico intencional provocado a una niña/niño por un adulto. Esto incluye golpes, bofetadas, patadas, quemaduras, negar alimentos/nutrición, abducción y secuestro.

Señales de maltrato físico

Niña/Niño

- Quemaduras, mordidas, moretones, narices y/o huesos rotos u ojos morados inexplicables
- Se queda sin movimiento por períodos considerables de tiempo.
- No interactúa con otras personas sin importar la edad de las mismas.
- Tiene temor de recibir asistencia médica.
- Moretones u otras marcas notables después de ausencia a la escuela.
- Se retrae al ser abordado o al recibir contacto físico por parte de adultos.
- Agresivo hacia otras personas.
- Temor a movimientos repentinos.
- Parece tener miedo a padres de familia o protesta o llora cuando es hora de irse a casa.
- Reporta heridas por uno de los padres de familia u otro cuidador adulto.
- Usa ropa para ocultar heridas, aun cuando hace calor.
- Frecuentemente está alerta, esperando que algo malo suceda.

Padre de familia u otro cuidador

- Ofrece explicaciones inconsistentes, inconvincentes o ninguna explicación para las lesiones de la niña/niño.
- Describe la niña/niño como “malo” o de forma negativa.
- Utiliza disciplina física dura y/o severa.
- Fue abusado cuando era niña/niño.
- Argumenta que el niño inventa o imagina historias



Sabías qué...

Las principales formas de maltrato físico por acción utilizadas en Bolivia (Dirección General de la Niñez y Adolescencia) son el uso del chicote (54%), palos y piedras (23%), jalón de orejas (7%) y cuchillo (3%), y las personas que maltratan a los NNA son sus padres (75%), y hermanos o padrastros (25%).

Abuso Sexual es toda acción sexual que un apersona adulta, hombre o mujer que impone, sea con engaños, chantajes o fuerza a un NNA que no tiene la madurez para saber de lo que se trata, es cualquier tipo de conductas sexuales impuestas a las niñas/niños/adolescentes por una persona adulta o mayor que busca sentir placer a costa de ellas/os. Son también contactos e interacciones entre una niña/niño y un adulto, cuando el adulto usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño u otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que el niño o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el otro.

Señales de maltrato físico

Niña/Niño	Padre de familia u otro cuidador	Factores que provocan efectos adversos en el desarrollo del NNA
<ul style="list-style-type: none"> ● Dificultad para caminar o sentarse. Rehúsa cambiarse para gimnasia o participar en actividades físicas. ● Tiene pesadillas. ● Cambio repentino en su apetito. ● Demuestra conocimiento o comportamiento sexual extraño, sofisticado o inusual para su edad. Es seductor/a. ● Huye del hogar. ● Siempre usa varias capas de ropa inapropiadamente. ● Picazón, irritación o dolor crónico en el área genital. ● Reporta abuso sexual por parte de uno de los padres de familia u otro cuidador/a. ● No es capaz de concentrarse. ● Culpa, vergüenza o depresión (ver señales generales de depresión). ● Temor a recibir asistencia médica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Es sobreprotector con la niña/niño o limita severamente el contacto de la niña/niño con otras niñas/niños, especialmente del sexo opuesto. ● Es celoso o controlador con los miembros de la familia. ● Hace sentir a la niña/niño culpable o vergonzoso. ● Tiene historial de haber sido abusado/a cuando era niña/niño. ● Dificultad para establecer relaciones sexuales estables. ● Problemas de relación interpersonal. ● Aislamiento. ● Dificultades de vinculación afectiva con los hijos. ● Padres con historias familiares de maltrato. ● Familias con excesivo número de hijos. ● Padres o familias que descuidan por períodos prolongados de tiempo a sus hijas/hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mientras más veces y por mayor tiempo es abusado/a un niño/niña mayor es el daño a nivel emocional y psicológico. ● El uso o no de violencia física, manipulación, amenaza. ● La edad del agresor y de la víctima. ● La identidad del abusador (existe mayor daño si es el padre, madre o un familiar). ● Número de abusadores, (la gravedad de las consecuencias se incrementa). ● Sentimientos de impotencia les obliga a mantener una doble vida para mantener el secreto y evitar la revelación (intrafamiliar). ● Sentimientos de culpa, vergüenza y/o miedo, los lleva algunas veces a la retractación.



ALTO

Señales frecuentes según la edad:

En edad preescolar (hasta los 5 años):

Se enferman continua y prolongadamente, actúan, hablan y se comportan como wawitas o niños pequeños, pueden llegar a tener conductas sexuales inapropiadas para su edad de las que ellos no se dan cuenta.

Entre los 6 y los 12 años:

Baja autoestima, problemas escolares, no pueden conciliar el sueño o duermen demasiado, tiene pesadillas, dolor abdominal, argumentan estar muy enfermos. Se quedan pensativos en clases (en las nubes).

En adolescentes:

Baja autoestima, fugas de casa, depresión, embarazo, agresividad y aislamiento, prostitución, promiscuidad, consumo de drogas y alcohol, conductas suicidas por sentirse sucias/os y/o inservibles.

En adultos:

Negación del abuso durante años. La víctima se convierte en agresor.

Proxeneta, alteraciones de la motivación sexual (pedofilia)

Sabías que...

El abuso sexual es una de las crueles tragedias que azota la vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres en todo el mundo con consecuencias devastadoras.

La violencia sexual es al parecer invisible e imperceptible ante los ojos humanos y sus principales cómplices son la vergüenza y el temor. En Bolivia los índices de violencia sexual infantil y adolescente son alarmantes tanto en el área urbana como rural, sin embargo, existen muy pocas denuncias y son muy pocas las que llegan a sentencia condenatoria justa.

Según datos de las Defensorías de la niñez y adolescencia de La Paz, el Alto y Cochabamba, en promedio, menos del 1% de los casos denunciados a la Fiscalía son sancionados por la justicia. (Fuente: UNICEF)



El maltrato emocional y/o psicológico por acción u omisión se refiere a actos que amenazan, humillan o lastiman el desarrollo emocional y auto estima de una niña/niño. Esto incluye menospreciar, avergonzar, poner apodos, ausencia de elogios o afecto, intimidar, molestar agresivamente, negar tiempo para jugar, desmotivar a la niña/niño o estigmatizar a la niña/niño con discapacidades, no darles ni demostrarles cariño. Las niñas, niños y adolescentes que son testigos de violencia intrafamiliar o cualquier otro tipo de violencia son también maltratados, es una forma de maltrato psicológico

Señales de maltrato emocional

Niña/Niño

- Muestra extremos en su comportamiento, tales como ser demasiado obediente o demandante o un comportamiento extremadamente pasivo o agresivo.
- Actúa inapropiadamente adulto (como padre de familia de otras niñas/nios) o inapropiadamente infantil (arrullándose, chupándose el dedo, golpeándose la cabeza).
- Demasiado retraído.
- Temeroso o ansioso acerca de hacer algo mal.
- Asume roles que no le corresponden (padre, madre).
- Retraso en su desarrollo físico o emocional.
- Ha intentado suicidarse.
- Baja autoestima.
- Repentinos desórdenes del habla.
- Dificultad emocional, social y de comportamiento.
- No está apegado a sus padres o cuidador.

Padre de familia u otro cuidador

- Constantemente culpa. Menosprecia o regaña a la niña/niño.
- No tiene interés en la niña/niño y rehúsa considerar los ofrecimientos de ayuda para problemas de la niña/niño.
- Rechaza abiertamente a la niña/niño.
- Tiene historial de ser abusado cuando era niña/niño.
- Ignota o rechaza expresiones emocionales de la niña/niño como el llanto, alegría, temor, felicidad y/o conductas en las que las niñas o niños demandan protección, atención y cariño.



Negligencia o maltrato físico por omisión es cuando los padres de familia o cuidadores de una niña/niño/adolescente fallan deliberadamente en suplir las necesidades básicas de una niña/niño tales como alimento, agua, vestido, calor y techo, educación, salubridad y cuidados de salud. También es negligencia no cambiar pañales a tiempo a los bebés o exponerlos a medicamentos o ambientes tóxicos.

Señales de negligencia

Niña/Niño

- Se ausenta con frecuencia a la escuela.
- Retrasado en su desarrollo físico o emocional.
- La niña/niño siempre tiene hambre.
- Suplica por ropa, comida o dinero.
- Abusa del alcohol u otras drogas.
- Higiene personal pobre (mal olor, no se baña)
- Tiene serios problemas dentales, o de salud y nadie le ayuda.
- No recibe cuidado médico o dental, vacunas o anteojos; enfermedades y heridas no tratadas.
- No tiene suficiente ropa para el clima.
Reporta que no hay nadie en el hogar que provea cuidado.

Padre de familia u otro cuidador

- Parece indiferente ante la niña/niño.
- Parece no tener interés o estar deprimido.
- Se comporta de forma ilógica.
- Abusa del alcohol u otras drogas.
- Recordemos: para considerar la presencia de maltrato por negligencia esta debe presentarse de forma recurrente o permanente.



Sabías qué...

De acuerdo a un estudio realizado por UNICEF sobre la prevalencia de maltrato infantil dentro de las familias, Bolivia en el país con el índice más alto (83%) seguida por Uruguay (80%), Chile (75%), Argentina (55%), Ecuador (51%), Colombia (42%), Perú (41%)

Abandono infantil. Sea total (ambos padres) o parcial (por el padre o la madre). El abandono a niñas, niños y adolescentes es un tipo de maltrato muy común que fusiona el maltrato físico con el psicológico en muchos casos.

Señales de abandono

Niña/Niño

- Deserción escolar.
- Trabaja para poder mantenerse.
- Demasiado independientes.
- Viven solos, sin compañía de un adulto.
- Signos de depresión (consultar señales generales)
- Reporta que nadie le cuida.
- Reporta que se queda temporadas sola/o.
- Nadie le recoge jamás de la escuela.
- La niña/niño cuida a la abuelita o abuelito (personas de avanzada edad).

Padre de familia u otro cuidador

- Exclusión social.
- Pobreza extrema.
- Alcoholismo, drogadicción.
- Inestabilidad emocional.
- Problemas con la justicia.

Sabías qué...
Según datos oficiales del ex viceministerio de la Niñez, Juventud y Tercera Edad, de 18000 niñas, niños y adolescentes se encuentran en hogares del Estado y privado consolidando para la mayoría de ellos la pérdida definitiva del derecho a vivir en una familia, sin contar con todos aquellos NNA que viven en las calles.





ALTO

El abandono infantil puede ser también emocional y no solo físico, la niña/niño puede sentirse sola/o o abandonada/o a pesar de convivir con su familia, y puede derivar en fugas de casa, suicidios, pandillismo, problemas con la ley, exponerse a situaciones demasiado delicadas, entre otros.

Explotación laboral se presenta cuando una niña, niño o adolescente es obligado o se ve obligado a realizar actividades que pongan en riesgo su salud mental y física en trabajos peligrosos que deberían ser realizados por personas adultas, coartando la satisfacción de necesidades sociales, escolares, de recreación, alimenticias y de sueño, entre otros.

Señales de explotación

Niña/Niño

- Se ve cansada/o.
- No asiste a la escuela.
- No se relaciona con otros niñas/niños.
- Sucia/o.
- Se duerme en cualquier actividad (si es que asiste).
- Es mendiga/o.
- Tiene conductas de adulta/o.
- Se atemoriza o se muestra agresivo cuando se quiere conocer más sobre él o ella.
- Se ve privado de libertad.
- Son constantemente amenazados y maltratados física, psicológica y hasta sexualmente.
- Tiene temor de interactuar.

Padre de familia u otro cuidador

- Cualquier persona puede estar explotando laboralmente a una niña/niño en Bolivia, es muy común.
- El objetivo principal de la explotación laboral y la mendicidad es lucrar a costa de las niñas/niños o adolescentes (padres, madres, terceros, cuidadores) para obtener beneficios económicos.



Sabías qué...

La explotación laboral está íntimamente ligada la trata y tráfico de personas.

Corrupción de niñas, niños y adolescentes.- conductas de los adultos que impiden la normal integración social del niño y que promueven pautas de conducta antisocial o desviada (robar, alentar el consumo de drogas y/o alcohol, actividades delictivas o des adaptativas, trata tráfico, explotación sexual comercial, etc.)

Señales de corrupción

Niña/Niño

- Vuelve a casa con juguetes, aparatos electrónicos como celulares etc. Que se los encontró en la calle.
- Se muestra a la defensiva y es evasivo.
- Lloro con facilidad (principalmente las niñas)
- Utiliza un lenguaje poco adecuado y apropiado para su edad.
- Tiene conductas inusuales.
- Tiene horarios rígidos impuestos por los padres o cuidadores.
- Desaparecen y nadie sabe de ellos.



Padre de familia u otro cuidador

- La corrupción de menores, al igual que la explotación laboral infantil está ligada a temas demasiado delicados pero poco conocidos como la trata, tráfico, explotación sexual comercial, entre otros.
- Pueden ser los mismos padres los que corrompan a sus hijos y en este caso es muy difícil identificar señales pues ellos actúan como si esto fuera muy normal.
- Las personas que corrompen a menores (proxenetas) suelen tener comportamientos asociales, son personas involucradas en mafias organizadas.
- Se muestran agresivos ante preguntas usuales sobre la crianza de los niños.
- Dominantes.
- Pocas veces son vistos por la sociedad.

Sabías qué...

La trata y tráfico de personas son otras formas de maltrato, las cuales al ser muy lucrativas se constituyen en mafias organizadas. Es la esclavitud del siglo XXI y el tercer negocio más rentable después del tráfico de armas y drogas. Si bien existe trata y tráfico de personas y no solo de niñas, niños y adolescentes, las niñas y adolescentes mujeres son las más vulnerables.

Síndrome de Münchausen por poderes. Los padres inducen en el niño síntomas reales o provocados en forma frecuente o recurrente, es decir “enferman” al NNA de forma intencionada utilizando de intermediario a la niña/niño como salida ficticia y cruel a sus propios problemas.

Síndrome de Münchausen por poderes

Niña/Niño

- Tiene problemas para interactuar con niñas, niños, adolescentes o adultos.
- Depresión infantil (ver señales generales).
- Se sienten o fingen enfermos.
- Se muestran tímidos, inseguros.
- Prefieren estar enfermos para solucionar los problemas de sus padres.
- Baja autoestima.
- Tiene mucha carga emocional.

Padre de familia u otro cuidador

- Se muestra una exagerada preocupación por la salud de su hija/hijo.
- Cuenta a todo el mundo sobre las enfermedades de su hija/hijo.
- Ocupa su tiempo en realizarle exámenes médicos permanentes a su hija/hijo.
- Pide constantemente permiso en el trabajo para atender a la hija/hijo
- Tiene problemas maritales.
- Problemas económicos.



Maltrato prenatal Cuando la madre gestante causa daño de manera voluntaria, obligada o accidental al desarrollo normal del bebé.

Señales de maltrato prenatal

Madre/Niño

- La violencia contra la madre en período de gestación es también considerado como maltrato a la niña/niño, pues afecta al desarrollo del feto.
- El aborto es la forma más severa de agresión a la niña/niño y a la misma madre.

Padre de familia u otro cuidador

- Consume drogas.
- Consume alcohol.
- No realiza de manera periódica y puntual sus controles pre natales.
- Descuida su alimentación e higiene.
- No quiere comer.
- Desea que la niña/niño muera y lo expresa abiertamente.





OTROS PROBLEMAS DE
PROTECCIÓN
DE NIÑAS/NIÑOS Y
ADOLESCENTES PARA
REPORTAR

Prácticas culturales dañinas



LA LETRA ENTRA CON SANGRE.- es muy común en las escuelas frente al maltrato en contra de las niñas, niños y adolescentes por los profesores o padres al querer disciplinar a sus hijos en relación a la educación. ¡¡¡educar no es maltratar!!!!

LOS LADRILLOS CALIENTES.- cuando los niños se hacen pis en sus pantalones es “santo remedio” sentarles sobre ladrillos calientes, causándoles quemaduras de 1er. 2do, y 3er grado. Desde luego el miedo juega un factor importante ¿quién no se curaría si es expuesto a ladrillos calientes?



SOLO SE APRENDE A PALOS.- hay que darles duro para que aprendan y respeten a sus mayores.- es algo que se repite constantemente cuando se habla de enseñarles respeto a los hijos, sin embargo, los niños aprenderán que la mejor manera de hacerse respetar y escuchar es golpeando a los demás. Nadie nace violento, somos los adultos que hacemos violentos a las niñas, niños y adolescentes.

SÍNDROME DE BEBE ZARANDEADO.- se produce por una violenta sacudida del cuerpo del lactante con el objeto de callar su llanto; se caracteriza por hemorragia cerebral.



MALTRATO INSTITUCIONAL cualquier omisión, legislación, política, procedimiento o actuación procedente del Estado que vulnere los derechos de los NNA. Los funcionarios dependientes de instituciones públicas o privadas incurrir en este tipo de maltrato cuando manifiestan actitudes negligentes, y no velan por la supremacía del INTERÉS SUPERIOR DEL NNA como la ordena el CNNA, los tratados internacionales a favor de la niñez, la convención sobre los derechos del NNA, y la Constitución Política del Estado.



FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL:

Son situaciones que predisponen o inciden en el maltrato infantil, en la mayoría de los casos se presentan por lo menos dos de estos factores.

FACTORES INDIVIDUALES.-

Son características individuales de las niñas/niños, que al no ser asimiladas adaptativamente por los padres los predisponen al maltrato.

FACTORES FAMILIARES.-

Estructura, funcionamiento, dinámica y socioeconomía no favorable.

SOCIOCULTURALES.-

La cultura, economía y desarrollo social de cada país, y región influyen en la concepción, trato y valor que se le dé a la niñez y adolescencia.

Modelo Sociointeraccional (adaptado y basado en Belsky)

Factores individuales	Factores familiares	Factores sociales	Factores culturales
<ul style="list-style-type: none"> ● Historias de malos tratos en la infancia. ● Rechazo emocional y falta de afectivo en la infancia. ● Inexperiencia en el cuidado del niño. ● Ignorancia sobre las características evolutivas del niño y sus necesidades. ● Historia de ruptura familiar. ● Hija/hijo no deseada. ● Baja autoestima 	<p>PADRE/MADRE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problemas psicopatológicos, depresión, alcoholismo, drogodependencias. ● Falta de capacidad empática. ● Poca tolerancia al estrés. ● Padres adolescentes sin ayuda para criar a sus hijos. ● Hijos no deseados. ● Problemas maritales. 	<p>TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desempleo. ● Falta de dinero. ● Estrés marital y laboral. ● Insatisfacción laboral. ● Tensión en el trabajo. ● Bajo salario. ● Violencia transmitida por los medios de comunicación. ● Representaciones sociales que refuerzan la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crisis económica. ● Prejuicios. ● Migración. ● Actitud positiva o pasiva hacia la violencia. ● Actitud positiva hacia el castigo físico en la educación. ● Actitud negativa hacia la infancia o indiferencia. ● Actitud negativa hacia la familia, la mujer, la paternidad, la maternidad.
<p>FACTORES INDIVIDUALES EN LA NIÑA/NIÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dificultades para dormir. ● Llanto incontinente. ● Discapacidad, hiperactividad. ● Prematuro, bajo peso al nacer, apático. ● Manifiesta rebeldía. 	<p>INTERACCIÓN MADRE-PADRE-NIÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Peleas constantes, conflicto y agresión. ● Número excesivo de hijas/hijos. 	<p>VECINDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aislamiento. ● Falta de soporte social. <p>CLASE SOCIAL</p>	
	<p>CONFLICTO MARITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desajuste en la relación. ● Estrés permanente. ● Violencia y agresión. ● Ruptura. 		

Sabías qué...

Debemos promover la identificación de factores de riesgo que puedan manifestar las niñas, niños o adolescentes en nuestras comunidades como medida preventiva al maltrato infantil. Por ejemplo si en la comunidad se acostumbra consumir bebidas alcohólicas debemos coordinar actividades de sensibilización con el personal de salud para prevenir sobre los efectos del mismo y su relación con las drogas.



¿Cómo reportar y responder al maltrato infantil?

Cuando se reporta maltrato, VMB debe reportar y dar seguimiento garantizando primero está la seguridad y bienestar de la niña/niño. Ninguna niña/niño debe exponerse a un riesgo mayor por la acción que tú tomes. Por favor consulta la política de protección a la niñez y adolescencia, procesos y procedimientos de VMB.

Ayudemos y colaboremos al Estado en esta misión.

¿Qué no debo hacer?

Negar el problema: “No creo que sea cierto”

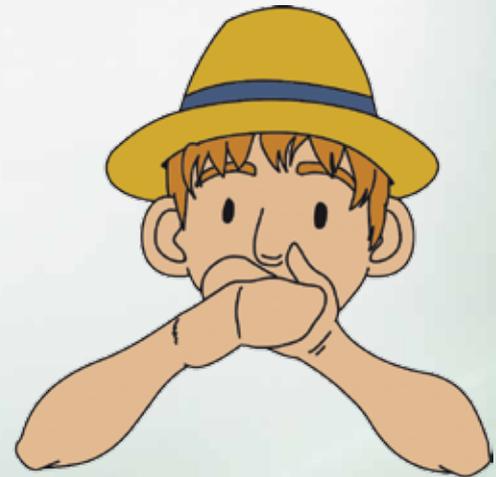
El problema existe, pero no es de nuestra incumbencia: “Es un delito de instancia privada”

Justificarlo: “se lo merece por cómo es”

Minimizarlo: “No es tan grave como para exigir alguna intervención”

Paralizarse: “No se puede hacer nada; hacer algo es peor”

- Pensar que es mejor no involucrarse en estos casos.
- Tratar de resolver internamente el caso para que el PDA/PDT no quede mal.
- Comentar la situación con otras personas ajenas al PDA o la familia del NNA.
- Dar consejos.
- Tener una actitud pasiva y pensar que así hagamos algo por el niño no podremos ayudarlo.
- Juzgar o cuestionar la actitud de los papás o mamás.
- Interrogar al niño. No somos policías y los niños no son los agresores.
- No dramatizar la situación.



¿Qué debo hacer?

- Observar y percibir cambios en la conducta del niño.
- Creer siempre en lo que la niña/niño dice.
- Prestar atención sin hacer caras o sorprenderme por lo que estoy escuchando.
- Ser empático y ponerme en los zapatos de la niña/niño, utilizar el mismo lenguaje que el de él.
- Demostrar una actitud comprensiva y tranquilizadora.
- Si le hablas, créele y tranquilízale, debes afirmarle que, en este caso, ella o él no es responsable.
- Asegúrale de que no es culpable y que ahora está segura/o
- Reacciona con calma y hazles sentir confiados de que hicieron lo correcto.



REPORTA INMEDIATAMENTE

el problema vía Lotus o e-mail al gerente de PDA, Gerente de OL y responsable de protección de la niñez y adolescencia en la oficina nacional. Sigue los lineamientos o procedimientos de la política de protección nacional reporta y responde a problemas de protección a la niñez.

Para el reporte utiliza siempre pseudónimos en lugar de nombres por temas de confidencialidad.

Al hacer el reporte recibirás el apoyo y lineamientos necesarios para el seguimiento del caso.

TODO LO QUE DEBO SABER ACERCA DEL
MALTRATO INFANTIL
ES QUE ESTE DESTROZA VIDAS
Y YO PUEDO EVITARLO,
CREYENDO, ESCUCHANDO Y REPORTANDO.

¿Cuáles son las instituciones gubernamentales correspondientes para la denuncia de un caso de vulneración hacia los derechos de los NNA?

LAS DEFENSORÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

La defensoría Municipal de la niñez y adolescencia es un servicio municipal, público y gratuito que promueve protege y defiende los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El código del niño, niña y adolescente recoge y garantiza, en sus artículos 194, 195 y 196, su definición, funcionamiento y atribuciones, respectivamente. Los municipios son los encargados de la instalación, eficiencia y eficacia de las Defensorías.

Las Defensorías. Están compuestas por equipos interdisciplinarios. Abogados, trabajadores sociales, psicólogos y otros profesionales del área social.

En principio, las Defensorías con instancias conciliadoras. Cuando no existe voluntad de llegar a un acuerdo, o cuando se cometen delitos sancionados por ley, la conciliación no es posible. Entonces, las Defensorías derivan los casos a las instancias judiciales. Sin embargo, ahí no termina su intervención. Las defensorías hacen el seguimiento de los casos en proceso judicial hasta que estos concluyan.

Defensorías brindan también otros servicios a los municipios como la promoción y difusión de los derechos de los NNA.

LOS S.L.I.M. (Servicio Legal Integral Municipal).

Los SLIM's constituyen organismos municipales de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia, siendo un servicio municipal permanente de defensa psico-social legal a favor de las mujeres y la familia, para brindar un tratamiento adecuado a las denuncias de violencia, discriminación y velando por la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar bajo los principios de equidad, oralidad, celeridad y gratuidad. Esta es también una instancia para poder denunciar casos de vulneración hacia los derechos de los NNA.

MINISTERIO PÚBLICO.

El ministerio público es un grano constitucional que tiene por finalidad, defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad, y ejercerá la acción penal pública, conforme a lo establecido en la constitución y las leyes de la república.

El ministerio público actúa independientemente de cualquier otro órgano del Estado ya que la constitución le concede autonomía funcional, administrativa y financiera.

Es posible realizar la denuncia directamente al Ministerio Público o Fiscalía.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

La Defensoría del pueblo es la encargada de velar por la vigencia y el cumplimiento de los derechos y garantías en relación a la actividad administrativa de todo el sector público, así como por la defensa y promoción de los derechos humanos. Por lo tanto, cuando alguna persona es víctima de maltrato por parte de un funcionario o funcionaria pública ya sea en la alcaldía, en la Defensoría; en los hospitales, en la policía o en cualquier institución pública, tiene el derecho de quejarse ante la defensoría del pueblo para que esta pueda seguir y/o tomar acciones para restituir los derecho vulnerados.

Visión Mundial trabaja por una intervención más justa; más digna; más digna; más respetada; más humana enfocada hacia la protección integral en la comunidad de las niñas, niños y adolescentes.

